



Resolución Jefatural No. 311-2001-AGN/J

Lima, 27 SET. 2001



VISTO, el proveído de la Jefatura(e) Institucional, de fecha 06 de setiembre del 2001 disponiendo la modificación de la Resolución Jefatural N° 091-2001-AGN/J, que oficializa la designación de los miembros integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos.



CONSIDERANDO:

Que, el Art. 21° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, define a la Comisión Técnica Nacional de Archivos como un órgano consultivo especializado del Archivo General de la Nación, que emite opinión técnica a nivel nacional en materia de archivos;



Que, los Arts. 4° y 6° del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, aprobado por Resolución Jefatural N° 035-2001-AGN/J, dispone su constitución y oficialización anual, respectivamente;



Que, los organismos profesionales contemplados en el antes citado reglamento han acreditado sus respectivos representantes, y la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio han cumplido con presentar una terna de archiveros provenientes de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, habiéndose seleccionado a uno de ellos;

Que, es necesario dar continuidad a la labor importante que viene desempeñando la Comisión Técnica Nacional de Archivos y que tiene por finalidad velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación.

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos Nros 008-92 y 005-93-JUS y la Resolución Jefatural N° 197-93-JUS;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar la representación de los integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como sigue:



a) Miembros titulares:

- **LIC. DORIS ARGOMEDO CABEZAS**, Jefa(e) del Archivo General de la Nación, quien la presidirá.
- **DR. GUILLERMO LOHMANN VILLENA**, representante de la Academia Nacional de historia.
- **LIC. JOSÉ LUIS ABANTO ARRELUCEA**, representante de la Asociación de Archiveros del Perú (ADAP).
- **ARCH. GIOVANNA GARCÍA CORNEJO**, representante de la Asociación de Egresados y Profesionales en Archivo (AEPAR).
- **SRA. SOMNIA VARGAS MORI**, representante de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
- **DR. VICENTE SÁNCHEZ PACHAS OLIVERA**, representante del Colegio de Abogados de Lima.
- **SR. MANUEL AUGUSTO DE LOS RÍOS ÁLVAREZ**, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como Secretario Técnico.

b) Miembro suplente de la Secretaría Técnica:

- **LIC. MARLITT RODRÍGUEZ FRANCIA**, Directora de Normas Archivísticas.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 091-2001-AGN/J, de fecha 02 de abril del 2001.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar a los organismos representantes la oficialización de los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Doris Argomede

Lic. Doris I. Argomede Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación